

Acuerdos:

2	LCDCl2023-O1-01.	Con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
3	Ų	Jniversidad de Guanajuato, el Consejo Divisional aprueba
4	p	oor unanimidad de votos las actas: LCDCl2022-E5,
5	L	_CDCl2022-O4,
6	C	correspondientes a la quinta sesión extraordinaria y cuarta
7	S	sesión ordinaria del año 2022 y la primera y segunda sesión
8	ϵ	extraordinaria del año en curso.
9	LCDCl2023-O1-02.	Con fundamento en los artículos 45 y 47 del Estatuto
10		Orgánico, de la Universidad de Guanajuato; el Consejo
11	â	aprueba por unanimidad de votos la creación de la Comisión
12	ϵ	especial para proceso de designación de Directora o Director
13	C	del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y
14	E	Biomédica, la cual será conformada por:
15 16	•	Dr. Juan Barranco Monarca, Director del Departamento de Física;
17	•	Dr. José Socorro García Díaz, Profesor del Departamento
18		de Física;
19	•	C. Daniela Monserrat Razo Saucedo, Representante
20		estudiantil.
21	I CDCl2022-01-02	Con fundamento en los artículos 45 y 47 del Estatuto
22		Orgánico, de la Universidad de Guanajuato; el Consejo
23		aprueba por unanimidad de votos la creación de la Comisión
24	ϵ	especial para los procesos siguientes:
25	1.	Proceso de la elección de una fórmula de profesores
26		representantes del personal académico del



53

54

Departamento de Ing. Física de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, ante el Consejo Divisional.

- Proceso de la elección de una fórmula de profesores representantes del personal académico del DIQEB de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, ante el Consejo Divisional.
- Proceso de la elección de la fórmula de representante estudiantil de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, ante el Consejo Divisional.
- 4. Proceso de la elección de una fórmula de profesores representantes del personal académico del DIQEB de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, ante el Consejo Universitario de Campus.
- 5. Proceso de la elección de una fórmula de profesores representantes del personal académico del Departamento de Ing. Física de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, ante el Consejo Universitario de Campus.
- 6. Proceso de la elección de una fórmula de profesores representantes del personal académico del Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, ante el Consejo Universitario de Campus.
- 7. Proceso de la elección de la fórmula de representante estudiantil de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, ante el Consejo Universitario de Campus León.
- 8. La cual será conformada por:



55	g. Dr. Juan Barranco Monarca, Director del Departamento de Física;
56	
57	10. Dr. José Socorro García Díaz, Profesor del Departamento
58	de Física;
59	11. C. Daniela Monserrat Razo Saucedo, Representante
60	estudiantil.
61	LCDCl2023-O1-04. Por mayoría de votos el Consejo Divisional aprueba extender
62	la validez del examen TOEFL (u otras variantes de TOEFL,
63	incluyendo el Institucional), de 2 años a 5 años, para aquellos
64	estudiantes que obtengan puntuación mayor o igual a 450
65	puntos para la Maestría en Física, y puntuación mayor o igual
66	a 500 puntos para los estudiantes de Doctorado en Física.
67	LCDCI2023-O1-05. Por mayoría de votos el Consejo Divisional aprueba que el
68	examen de egreso de inglés para Maestría y Doctorado en
68 69	examen de egreso de inglés para Maestría y Doctorado en Física; sea por medio de la plataforma SUME, tomando en
69	Física; sea por medio de la plataforma SUME, tomando en
69 70	Física; sea por medio de la plataforma SUME, tomando en cuenta que los estudiantes deberán:
69 70 71	Física; sea por medio de la plataforma SUME, tomando en cuenta que los estudiantes deberán: Tener todo lo necesario para defender su tesis. Es decir
69707172	Física; sea por medio de la plataforma SUME, tomando en cuenta que los estudiantes deberán: Tener todo lo necesario para defender su tesis. Es decir que, para solicitar la aplicación de este acuerdo, el
6970717273	Física; sea por medio de la plataforma SUME, tomando en cuenta que los estudiantes deberán: Tener todo lo necesario para defender su tesis. Es decir que, para solicitar la aplicación de este acuerdo, el estudiante deberá presentar las cartas de los sinodales
697071727374	Física; sea por medio de la plataforma SUME, tomando en cuenta que los estudiantes deberán: Tener todo lo necesario para defender su tesis. Es decir que, para solicitar la aplicación de este acuerdo, el estudiante deberá presentar las cartas de los sinodales donde se menciona que puede defender su tesis.
69707172737475	Física; sea por medio de la plataforma SUME, tomando en cuenta que los estudiantes deberán: Tener todo lo necesario para defender su tesis. Es decir que, para solicitar la aplicación de este acuerdo, el estudiante deberá presentar las cartas de los sinodales donde se menciona que puede defender su tesis. La evaluación para estudiantes de Maestría en Física
6970717273747576	Física; sea por medio de la plataforma SUME, tomando en cuenta que los estudiantes deberán: Tener todo lo necesario para defender su tesis. Es decir que, para solicitar la aplicación de este acuerdo, el estudiante deberá presentar las cartas de los sinodales donde se menciona que puede defender su tesis. La evaluación para estudiantes de Maestría en Física consistirá en:



puntos. El estudiante deberá comprobar un conocimiento 80 equivalente a 450 puntos en este examen. 81 Para estudiantes de Doctorado en Física la evaluación 82 consistirá en dos partes: 83 a. Realizar el examen que la Universidad propone a través de 84 85 la plataforma SUME de test de inglés. Este test tiene validez para verificar el conocimiento en TOEFL equivalente a 450 86 puntos. El estudiante deberá comprobar un conocimiento 87 equivalente a 450 puntos en este examen. 88 **b.** Para evaluar la fluidez del conocimiento del inglés de los 89 estudiantes tanto a nivel coloquial que técnico y asegurar 90 91 que su conocimiento y dominio del inglés se encuentra dentro del rango definido por el plan de estudios, se 92 93 realizarán dos entrevistas (la primera de carácter técnico y la 94 segunda, una entrevista de comunicación) en inglés de los estudiantes por un jurado de dos profesores de idiomas de la 95 Universidad de Guanajuato. El estudiante deberá comprobar 96 un conocimiento equivalente a 500 puntos (o superior) 97 TOEFL en este examen. Se asegurará como siempre que los 98 99 integrantes de este jurado no presenten conflicto de interés en la evaluación. Como lo indica la norma, la conformación 100 del jurado es responsabilidad de la autoridad unipersonal 101 102 responsable de los programas educativos (PEs). Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la I Sesión Ordinaria de Consejo 103 Divisional el viernes 10 de febrero del año 2023. 104 En la ciudad de León, Guanajuato, a 10 de febrero de 2023.- El Secretario del 105 Consejo Divisional, **Doctor Leonardo Álvarez Valtierra**. - Rúbrica. 106



107	EL SUSCRITO, dr. Leonardo álvarez valtierra , secretario
108	ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD
109	DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
110	DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
111	VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
112	CERTIFICA
113	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría de Académica
114	División de Ciencias e Ingenierías y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS
115	EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA
116	EL 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. DOY FE.